



Guadalupe Fernández Vega Albafull

Directora General de Integración Social de México

11

“El orgullo de recibir el certificado de primaria a los 80 años, y con un promedio maravilloso, para ellos es espectacular y les sirve de incentivo para continuar estudiando”

Guadalupe Fernández Vega, Directora General de Integración Social de México, con anterioridad lo fue de Rehabilitación y Asistencia Social, visitó en fechas recientes España donde, entre otras actividades, realizó una visita a la Dirección General del Imsero.

Texto | J. Vázquez-Prada Grande Fotos | M^a Ángeles Tirado Cubas

¿Qué competencias tiene el Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)?

Tenemos competencias en los aspectos que conciernen a la familia, en especial en los aspectos que representan mayor vulnerabilidad. Además de los adultos mayores tenemos competencia en temas de discapacidad, por ello tenemos centros de rehabilitación; también tenemos atención a niños migrantes, para lo que tenemos un programa importante; y tenemos el programa de “Estancias Infantiles”, que consiste en lograr un lugar en el que los trabajadores y trabajadoras que no tienen acceso a los servicios públicos puedan dejar a sus hijos, para ello se capacita a una señora de la misma comunidad para que atienda a los niños y niñas.

¿Cómo se afronta en México el envejecimiento de la población?

Tenemos diferentes programas a nivel federal. La competencia en estos temas es de la Secretaría de Desarrollo Social que tiene un programa que se llama “Setenta y más”, por el cual se plantea un apoyo económico a los adultos mayores de setenta años. Antes se realizaba a nivel municipal, actualmente va camino de pasar a ser de nivel nacional, además, del apoyo económico se realizan diferentes actividades que se plantean en el momento en que los abuelos van a solicitar el apoyo, a registrarse o a hacer su prueba de vida. Estas actividades pueden ser físicas, controles médicos o educación para el envejecimiento activo. Por su lado, el Instituto del Adulto Mayor tiene programas continuos.

En el SNDIF, que es el Sistema Nacional para la Integración Familiar, tenemos un sector de adultos mayores, aunque no solo atendemos a adultos mayores, también a niños y niñas.

¿Qué programas dirigidos al adulto mayor desarrolla el Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia?

Contamos con casas asistenciales, centros gerontológicos, en la actualidad tenemos cuatro, dos en la ciudad de México, uno en Guanajuato y otro en el estado de Morelos, con dependencia directa del SNDIF, o sea, que todo su personal y el presupuesto es nuestro. En estos centros tenemos aproximadamente 480 adultos mayores. A pesar de que en México se considera adulto mayor a



12



Guadalupe Fernández Vega Albafull en un momento de su visita a la Dirección General del Imsero.

las personas con más de 60 años, el promedio de edad que tenemos en estos centros es de 80 años, pues tenemos mayores de 90 años, incluso algunos que superan la centena.

¿Tienen programas encaminados al envejecimiento activo?

Además de las actividades que se desarrollan en los centros gerontológicos de los que hemos hablado, tenemos actividades en nuestras casas; se realizan actividades de todo tipo, tanto de orientación física, como de orientación educativa, o de capacitación laboral. En este sentido

hay abuelos que conviven en nuestras casas que, por cualquier motivo, aún trabajan y tienen la posibilidad de salir a trabajar y después regresar.

En cuanto al aspecto educativo, hay que señalar que algunos de los abuelos de nuestros centros están en situación más desfavorable, muchos no han recibido educación alguna, y se les facilita educación. Como curiosidad se puede contar que hace poco recibimos los certificados de estudios primarios para varios adultos mayores. El orgullo de recibir el certificado de primaria a los 80 años, y con un promedio maravilloso, para ellos es es-

pectacular y les sirve de incentivo para continuar estudiando. Este programa se desarrolla en conjunto con el Instituto Nacional de Educación.

¿Qué programas se plantea la Dirección dirigidos a los mayores en situación de dependencia?

La competencia en adultos mayores es institucional, no corresponde al SNDIF. No obstante, implementamos diferentes programas. Como en el DIF también tenemos competencia en niños y niñas tenemos el Programa "Adopta un abuelo, adopta un nieto". Lo que hacemos es organizar convivencias de los adultos mayores con niñas y niños de las casas hogar, que también son vulnerables. Entonces se hacen actos familiares con abuelos que no tienen familia; lo de adoptar en este caso es algo simbólico, si que los abuelos se identifican con algunos niños y niñas de tal manera que se sienten sus abuelos.

Se cuentan historias, dibujan juntos, hacen trabajos; y a las niñas y los niños les sucede lo mismo, organizan bailes, un espectáculo o les hacen un regalo. Esta convivencia es muy enriquecedora para ambas partes, porque a los niños que probablemente han llegado desde muy pequeñitos a nuestras casas y van creciendo en ellas quizás nunca han tenido un abuelo, para ellos es maravilloso.

¿Cuándo se creó el Programa "Adopta un abuelo, adopta un nieto"?

En 2011 nace la idea de este Programa con el objetivo de fomentar la convivencia entre niñas, niños y adolescentes con los adultos mayores, residentes de los Centros Asistenciales del SNDIF, motivo por el cual dieron inicio las visitas de los nietos y nietas a los abuelos en los Centros Gerontológicos, así como las visitas



Guadalupe Fernández Vega Albafull con el secretario general del Imsero Francisco Ferrandiz Manjavacas.

de los abuelos a los nietos y nietas en las Casas Cuna Hogares del Sistema.

El SNDIF cuenta con 4 Centros Gerontológicos y cinco Casas Hogar para Niños, Niñas y Adolescentes que dependen directamente del Sistema.

¿Fomentan de algún modo las relaciones intergeneracionales?

Tenemos días específicos de convivencia en los que participan las diferentes generaciones. En México hay una tradición en la época de Navidad de pedir posada; en esas fechas hacemos una posada intergeneracional. También tenemos convenios con varias organizaciones de la sociedad civil en las que se atiende a algunos mayores que no podemos atender por cualquier razón, en las residencias de estas organizaciones también se

organizan jornadas de convivencia intergeneracional.

¿Qué nivel de integración familiar tienen los mayores en México?

Siguen siendo parte importante de la familia, pero también hay adultos mayores que por cualquier causa no tienen familia, bien porque han sido abandonados, bien porque tienen una familia que no puede atenderlos, o por otros motivos. Son parte muy importante de la familia, pero hay casos que hay que atender.

¿Se respetan los Derechos Humanos de los adultos mayores en México?

La norma que regula estos derechos en México tiene un alto grado de cumplimiento, se cumple. Anteriormente incluía tanto a niñas y niños como a los adultos mayores, ahora se han separado. Es una

norma que se cumple, por ejemplo, todas las organizaciones de la sociedad civil con las que tenemos convenio son supervisadas para confirmar que cumplen todo lo que implica esta norma.

¿Cómo se resuelven normativamente los problemas de accesibilidad en México?

En 2010 se aprobó la Ley de Inclusión para Personas con Discapacidad que contempla normas que facilitan la accesibilidad a las personas con discapacidad. Existe una institución que se llama "Libre Acceso" cuya función es asesorar a organismos tanto públicos como privados para que desarrollen programas de accesibilidad.

